

Ishichihui, 03 de marzo del 2022.

OFICIO N° 003-2022/GORESAM/DRESAM/UGEL-D/I.E.N°0331-I.

SEÑORA:

MARIA CAROLINA PEREZ TELLO.

Directora de la Ugel El Dorado.

San José de Sisa.

ASUNTO : REPORTE DE CONTROL DE ASISTENCIA, INASISTENCIA, TARDANZA Y PERMISO SIN GOCE DE REMUNERACIONES DE LOS TRABAJADORES DE LA I.E. N° 0331 – ISHICHIHUI, NIVEL SECUNDARIA, CORRESPONDIENTE A FEBRERO 2022.

De mi especial consideración;

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente a nombre de todos los miembros de la Comunidad Educativa N° 0331 del caserío de Ishichihui, al mismo tiempo le hago llegar el **Reporte de control de asistencia, inasistencia, tardanza y permisos sin goce de remuneraciones de profesores de la I.E. N° 0331-Ishichihui, nivel secundaria, correspondiente a FEBRERO 2022** para su aplicación en la planilla única de pagos en el marco de la Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento y la R.S.G. N° 326-2017-MINEDU.

Sin otro particular, me despido de usted no sin antes expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - EL DORADO
UNIDAD EJECUTORA 301 - SAN MARTÍN


Prof. Johnny Nelson Acevedo Altamirano
DIRECTOR

